



Acoso Escolar (Bullying Escolar)

Nota de alcance: Cualquier forma de maltrato físico y/o psicológico deliberado y continuado que sufre una persona por parte de otros a lo largo de un tiempo determinado. El bullying implica una repetición continuada de las burlas o las agresiones y puede provocar la exclusión social de las víctimas.

Nota bibliográfica: Paraguay. Ministerio de Educación y Cultura. Programa de estudio del área de Formación Ética y Ciudadana, 7° grado. Asunción, MEC, 2010.